

BOLETÍN OFICIAL

DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 17-11-94

NÚM 189

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

	Pags.
Moción consecuencia de interpelación, relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para realizar una po- lítica hidráulica global, presentada por el Grupo Parlamentario	
Popular.	2474
COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO	
La Consejera de Agricultura y Alimentación, compareció ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, para informar sobre las gestiones realizadas y alcance de las ayudas que, a través del	
Objetivo 5B, recibirá La Rioja en el medio rural.	2474

MOCIONES

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.324, del Grupo Parlamentario Popular, firmado por su Portavoz adjunto, señor Fernández Sevilla, por el que se formula una moción, consecuencia de interpelación, relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para realizar una política hidráulica global.

Acuerdo:

Su calificación como moción consecuencia de interpelación admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 16 de noviembre de 1994. EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Moción que presenta el Grupo Parla-

mentario Popular al amparo de lo dispuesto en el art. 119 del vigente Reglamento de la Cámara.

El Pleno de la Cámara, celebrado el 10 de noviembre del año en curso, debatió la interpelación presentada por este Grupo Parlamentario, relativa a las medidas que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para realizar una política hidráulica global. Considerando insatisfactorias las explicaciones dadas por el Gobierno, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

MOCION

"Que el Gobierno de La Rioja, en el plazo más breve posible, cree un organismo denominado Mesa del Agua, en la que estén representadas todas las fuerzas políticas y sociales que tengan relación con el tema del agua, con el fin de consensuar la política hidráulica que se va a desarrollar en La Rioja en el futuro."

Logroño, 10 de noviembre de 1994. El Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla.

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

En la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura y Ganadería, el día 8 de noviembre de 1994, compareció la Consejera de Agricultura y Alimentación, al objeto de informar sobre el programa, objetivos y gestiones realizadas ante diversas instancias españolas y comunitarias, y alcance de las ayudas que a través del Objetivo 5b) recibirá La Rioja -medio rural- en

tiempos próximos.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de noviembre de 1994. EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL

EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES

SERVICIO DE PUBLICACIONES

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.

C/ Marqués de San Nicolás, 111.

26001 LOGROÑO (La Rioja)